

VIERNES, 17 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 34

## AYUNTAMIENTO DE POTES

**CVE-2012-1429** *Información pública de solicitud de licencia para construcción de nave de apoyo para explotación forestal de plantones autóctonos en el sitio de Mesasinpan (Potes).*

Por el presente se hace público que por parte de doña Teresa Alejandra Oropeza Tena se ha solicitado autorización previa para llevar a cabo una construcción consistente en una nave de apoyo para una explotación forestal de plantones autóctonos en el sitio de Mesasinpan, parcela 254 del polígono 2 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Potes, que forma parte del Suelo Rústico de especial protección agrícola, según el Plan General de Ordenación Urbana de la Villa de Potes, aprobado definitivamente por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo con fecha 20 de enero de 2005 (BOC 9 de mayo de 2005).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

El expediente de dicha solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá consultarse en horario de atención al público, durante el plazo anteriormente indicado.

Potes, 27 de enero de 2012.  
El alcalde,  
Francisco Javier Gómez Ruiz.

2012/1429

CVE-2012-1429